

Sr. Director:

Me dirijo a usted con el fin de ponerlo en conocimiento de que con fecha 6 de marzo de 2001 por Resolución N° 400 fue creada la Red de la Enfermedad de Chagas en los establecimientos asistenciales de la ciudad de Buenos Aires.

La Comisión de la Red está integrada por los siguientes profesionales:

Coordinador: Dr. Jorge E. Mitelman.

Secretaria: Dra. Luisa Giménez.

Miembros: Dres. Raúl Ruvinsky, Héctor Freilij, Liliana Licciardi, Roberto Cicca, Marcelo Elizari, Oscar Maimone y Francisco Saydman.

Las funciones de la Red son: Recolección de datos e información que permita lograr un flujo de información permanente y continuo. Realizar diagnóstico de situación en los distintos hospitales dependientes de la Secretaría de Salud, implementando una base de datos que abarcarán los Servicios de Clínica Médica, Cardiología, Cirugía, Hematología, Obstetricia, Pediatría, Gastroenterología y Neurología. Entablar contactos con Entes Nacionales e Internacionales. Promover la educación continua, médica y comunitaria.

El doctor Aldo Neri, Secretario de Salud, nos ha hecho llegar su total apoyo en la tarea emprendida.

Siendo miembro de la Sociedad y del Consejo Salvador Mazza de la SAC, estoy seguro de que pronto podremos iniciar actividades en común.

Atento a la importancia de esta resolución, sería muy importante para esta Comisión que pueda difundirse la creación de la Red por medio de la revista que usted tan ejemplarmente dirige.

Lo saludo atentamente,

Dr. Jorge E. Mitelman

Acerca de un artículo en la revista *The Lancet*

De mi mayor consideración:

Escribo esta carta al señor Director con el derecho que me asiste de ser un orgulloso Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Cardiología desde el año 1980, con cerca de 300 trabajos realizados, y que tuvo la suerte de ser primer autor en más de una publicación cardiológica por año, de los últimos

diez, en revistas internacionales de habla inglesa, para que juntos reflexionemos sobre un hecho inédito que enluta a toda la comunidad cardiológica argentina. Me estoy refiriendo al investigador que con su actitud quebró normas y criterios que deben ser y son rectores en cualquier proyecto de investigación clínica, causando un daño a toda la cardiología argentina, el cual todavía no podemos cuantificar. Este "investigador", por su irresponsable actitud, mereció un devastador comentario en la Sección "Policy and People" de la centenaria revista *The Lancet* en enero pasado, titulado "Drug-trial «irregularities» uncovered in Argentina". *Lancet* 2001; 357: 51, January 6. Este artículo, a mi criterio, merecería una respuesta de la Sociedad Argentina de Cardiología y de la Federación Argentina de Cardiología como representantes científicos de la Cardiología de nuestro país, actitud que debe ser independiente del carril legal que finalmente lleve el citado caso, ya que es indudable que la alteración de datos clínicos, incluyendo falsificación de historias clínicas, claramente existieron y están relatados en el artículo en cuestión ("...individual medical records has been falsified") y esto es lo que la comunidad científica debe juzgar.

La Cardiología argentina tiene una larga historia en investigación clínica internacionalmente reconocida y nombres como Braun Menéndez, Cossio, Berconsky, Becú, Rosembaum y Favalaro, entre muchos otros que llenaron de orgullo a nuestra comunidad. Es, sin embargo, en la década de los '90 que la investigación clínica de nuestra especialidad sufre un verdadero y saludable boom de crecimiento geométrico, y esta globalización de la "buena" Cardiología argentina logra que sea habitual leer en las publicaciones más importantes de habla inglesa la participación de cardiólogos argentinos, ya sea como coordinadores de los estudios o como investigadores principales de estudios multicéntricos. Todo aquel que estuvo involucrado en alguno de ellos sabe lo difícil que es cumplir con los requisitos para participar en ellos y generar la confianza de la comunidad científica internacional. Todos estos logros de pronto se ven amenazados por este hecho que actualmente es de público conocimiento dada la difusión que tiene *The Lancet*, quizás la más prestigiosa revista científica interna de habla inglesa.

Los organismos científicos que representan a nuestra Cardiología deberían dar una respuesta adecuada a tanto desatino, defendiendo la historia y los "colores" de la Cardiología argentina que nada tienen que ver con las actitudes antes mencionadas. Una carta a los lectores en *The Lancet*, escrita por las

autoridades competentes, sería una de las maneras correctas de hacerlo.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

Dr. Alfredo E. Rodríguez